

El tránsito en España del liberalismo clásico a la democracia, a través de tres aportaciones bibliográficas recientes*

The Spanish transition from classical Liberalism to Democracy

Juan B. Vilar

Universidad de Murcia

El tránsito del liberalismo clásico a la democracia en la España contemporánea continua atrayendo atención prioritaria de los historiadores interesados por la realidad institucional española actual y sus antecedentes más o menos inmediatos, lo cual ha generado una auténtica eclosión historiográfica. En esa línea investigadora hay que incluir las tres monografías recientes aquí presentadas, de las cuales una incidente en el siglo XIX, y más exactamente en las Cortes de Cádiz y el primer constitucionalismo español, y las otras en el XX y con referencia a dos hitos del devenir histórico hispano en esa centuria: José Canalejas y sus esfuerzos para transformar el liberalismo tradicional heredado del pasado en otro innovador y de signo democrático, y la II República o consecución plena de una realidad democrática para España.

Las Cortes de Cádiz y los significados políticos del primer liberalismo español es aportación colectiva sobre la temática de referencia contemplada en su con-

* SABIO ALCUTÉN, Alberto (coord.), *Las Cortes de Cádiz y los significados políticos del primer liberalismo español. Absolutistas y liberales aragoneses en Cortes (1810-1814)*, introducción de A. Sabio Alcutén, Huesca, Diputación Provincial de Huesca-Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2013, 136 pp.

FORNER MUÑOZ, Salvador, *José Canalejas. Un liberal reformista*, Madrid, Fundación FAES, 2014, 196 pp.

CASAS SÁNCHEZ, José Luis; DURÁN ALCALÁ, Francisco (eds.-coords.), *España ante la República. El amanecer de una nueva era, 1931*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba-Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2011, 844 pp.

junto, a cargo de quienes son, sin duda, cuatro máximos especialistas sobre el liberalismo español en su fundamental etapa inicial: Juan Sisinio Pérez Garzón, Emilio La Parra López, Alberto Gil Novales y Javier Fernández López, a quienes se suma el coordinador de la obra, el también notorio investigador Alberto Sabio Alcutén, con una colaboración específica referida al caso aragonés, lo cual se indica ya en el subtítulo de esta aportación: *Absolutistas y liberales aragoneses en Cortes (1810-1814)*. El libro aquí presentado son actas de un ciclo de conferencias celebrado en Huesca en 2014 bajo los auspicios de la Diputación provincial de esa localidad y el Instituto de Estudios Altoaragoneses con ocasión del bicentenario de la abolición de la Constitución gaditana por Fernando VII.

A una clarificadora *Introducción* del coordinador (pp. 7-12), siguen cinco colaboraciones, cuyos autores y títulos son los siguientes: Juan Sisinio Pérez Garzón, *Las Cortes y la Constitución de Cádiz: contenidos sociales y esperanzas populares* (13-30); Emilio La Parra López, *La censura religiosa en la Ley de Libertad de Imprenta de las Cortes de Cádiz, 1810* (31-44); Javier Fernández López, *Los orígenes del Constitucionalismo español: soberanía, división de poderes y representación* (45-64); Alberto Sabio Alcutén, *Topografía política y terrenos ideológicos de los diputados aragoneses en las Cortes de Cádiz* (65-118), y Alberto Gil Novales, *La Constitución de 1812 y su vigencia en el Trienio Liberal y en su entorno internacional* (117-36).

Como puede verse, aparte del caso aragonés, concreto pero ciertamente relevante, las ponencias restantes son aproximaciones globalizadoras a aspectos fundamentales del primer constitucionalismo español a cargo de máximos especialistas sobre las respectivas temáticas, todos los cuales tienen en su haber extensa y reconocida obra. Por todo ello estamos ante una aportación colectiva que por sus selectos y actualizados contenidos puede ser instrumento de trabajo de preceptiva consulta para especialistas. Amplio aparato crítico de fuentes inéditas, impresas, bibliográficas y hemerográficas. Atrayente cuerpo de láminas originales y útil índice onomástico.

Monografía de signo diferente es la biografía analítica e interpretativa *Canalejas. Un liberal reformista* que Salvador Forner Muñoz, maestro de historiadores y especialista por definición del proceso modernizador institucional español en el complejo y prolongado tránsito del siglo XIX al XX, dedica a José Canalejas Méndez, ilustre político gallego (nacido en El Ferrol, Coruña, 1854), sin duda con Antonio Maura el estadista español más relevante en esa etapa histórica. Uno y otro encarnarían dos formidables esfuerzos de renovación institucional, aunque de signo diferente (liberal y conservador por Canalejas y Maura respectivamente) llamados ambos a revitalizar el ya semiagotado sis-

tema político de la Restauración canovista, al que, no obstante limitaciones y fracasos, infundieron nuevo impulso hasta su liquidación final en 1931 coincidiendo con el derrocamiento de Alfonso XIII.

El autor nos aporta en la presente monografía una revisión en profundidad de la personalidad y obra de Canalejas, sus antecedentes familiares, formación académica e ideario político, su labor renovadora en el Partido Liberal como figura emergente en el mismo tras la desaparición de P.M. Sagasta, su infatigable actuación parlamentaria y luego su obra de gobierno, fundamental tras la desaparición de A. Cánovas de la escena política en 1897. También sobre el desastre colonial del siguiente año, y como sucesor y alternativa de A. Maura en el fundamental trienio 1910-1912, etapa esta última cerrada abruptamente al ser asesinado Canalejas. Fase breve pero pródiga en realizaciones transformadoras de largo alcance: desde la implantación de una auténtica tolerancia religiosa, esfuerzo culminante con una Real orden de 10 de junio de 1910 que interpretaba de forma abierta el artículo 11 de la vigente Constitución canovista de 1876, que había implantado en España un estado confesional católico, a una serie de reformas sociales de signo secularizador culminantes en la llamada “Ley del Candado” de 1911, que cercenaba drásticamente derechos y privilegios reconocidos hasta el momento al clero regular o conventual.

Pero sobre todo Canalejas se esforzó en promulgar toda una legislación social avanzada para la época. En particular en lo referente a la implantación de un arbitraje estatal regulando las condiciones de trabajo y en materia salarial, medidas en sí mismas de carácter avanzado y democrático, pero cuyas limitaciones de signo burgués les concitaron animadversión en los ambientes laborales más radicales y el asesinato de su inspirador en Madrid (12 noviembre 1912) por un joven ácrata español exiliado, retornado a España con esa finalidad expresa. Magnicidio que tendría repercusiones institucionales de largo alcance. “La desaparición de Canalejas –refiere S. Forner (p. 11)–, unida al eclipse político de Maura, iba a marcar el inicio de un proceso de agotamiento del régimen y de aguda crisis en el Partido Liberal, uno de los dos pilares del mismo”. El desenlace final de esa crisis se dejaría esperar todavía dos décadas, hasta el derrocamiento final de Alfonso XIII y advenimiento de la II República en 14 de abril de 1931.

En suma, la monografía de S. Forner Muñoz es aportación historiográfica innovadora y atrayente que arroja nueva luz sobre el prolongado, agitado e incluso convulso tránsito español desde un liberalismo anquilosado y de signo tradicional a un modelo institucional democrático, proceso centrado por largo tiempo en la figura y obra de José Canalejas. Sólida fundamentación en fuentes documentales inéditas, impresas, bibliográficas y hemerográficas proceden-

tes de dos decenas de archivos e instituciones nacionales y extranjeras. Amplio aparato de notas y cuerpo de índices finales.

Incidente sobre un tiempo inmediatamente posterior, y a su vez complementaria en su temática de la anterior monografía, es la aportación colectiva *España ante la República. El amanecer de una nueva era. 1931*, actas de un masivo VI Congreso de Republicanismo que en 10-12 de marzo de 2011 tuvo lugar en Priego de Córdoba, localidad natal de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, primer presidente de la II República española, organizado por el Patronato que lleva el nombre del ilustre político natural de esa urbe andaluza, en colaboración con el Ayuntamiento de la misma, la Universidad de Córdoba, Diputación Provincial cordobesa y Fundación Botí. Magno esfuerzo a cargo de dos centenas de congresistas, que con sus aportaciones escritas e intervenciones orales realizaron una magna y encomiable labor, dando a conocer nuevas informaciones sobre el despegue inicial de la española II República.

El Congreso fue estructurado en torno a siete ponencias, veintinueve comunicaciones, dos mesas redondas y varias actividades complementarias. Entre éstas la presentación de las *Actas del precedente V Congreso sobre Republicanismo: El Republicanismo ante la crisis de la democracia, una perspectiva comparada. 1909-1939*, dos exposiciones documental-fotográficas rotuladas *Por la España republicana: los viajes del Presidente de la República D. Niceto Alcalá-Zamora* y *El legado de Alfredo Cabanillas Blanco: vivencias de un periodista republicano*, y un homenaje al activista y librero de Priego, Rogelio Luque Díaz, figura clave en lavanguardia cultural cordobesa, fusilado en agosto de 1936 “por tener libros marxistas en su establecimiento” (Librería Luque). Los congresistas participantes redactaron, a su vez, un *Manifiesto* en el que solicitaron del Ministerio de Cultura información sobre los documentos robados a N. Alcalá-Zamora al comienzo de la Guerra civil y el motivo por el cual eran silenciados sus contenidos, solicitando la publicación de los mismos.

Fundamental aportación colectiva de casi un millar de páginas, estas *Actas del VI Congreso sobre Republicanismo* se abren con una bien ajustada *Presentación* a cargo de José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (pp. 7-10), editores-coordinadores de la obra y figuras clave en las dos entidades editoras de la misma: la Diputación Provincial de Córdoba y el Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Tras la inicial exposición de Gabriele Ranzato, *El 14 de abril* (pp. 11-30), a modo de conferencia inaugural, siguen 13 ponencias, de las cuales cinco generales y las ocho restantes repartidas por igual entre las dos Mesas –1ª y 2ª– del Congreso. Los autores y títulos de unas y otras, por el orden indicado, son los siguientes: Octavio Ruiz Manjón, *Partidos, elecciones y nueva clase política* (31-62); Julio de la Cueva Merino, *La República frente a la cues-*

tión religiosa: Una solución laica y un nuevo problema (63-82); Antonio Ramos Espejo, Rogelio Luque Díaz. *En el contexto de la cultura cordobesa. Libro y mártir* (83-120); Manuel Aznar, *La intelectualidad comunista durante la Segunda República* (121-58); Mercedes Cabrera, *Las fuerzas económicas ante la República* (159-72); Leandro Álvarez Rey, *Andalucía en la Segunda República* (179-84); Antonio Barragán Moriana, *Sobre la implantación de la II República en Córdoba y sus peculiaridades* (185-88); Id., *Sobre la articulación del subsistema de partidos en Andalucía en los comienzos de la II República: La izquierda obrera y republicana* (189-96); Manuel Morales Muñoz, *La proclamación de la República en Andalucía: valores y símbolos para un tiempo nuevo* (197-202); Mónica Carabias Álvaro, *La II República: Un escenario para la eclosión de la fotografía moderna y la fotografía social* (207-14); Xavier Pericay, José Pla y la República (215-20); M^a. Isabel Cintas Guillén, *Manuel Chaves Nogales, un periodista para la Segunda República* (221-30), y Francisco García Muñoz, *¡"Hambre de radio"! Panorama de la transición de la radiodifusión española entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República, 1923-1935* (231-50).

En cuanto a las 29 comunicaciones (pp. 255-838), presentadas en el curso de tres sesiones, incidieron sobre temáticas más o menos específicas referidas tanto al ámbito general como al andaluz. Corrieron a cargo de A. López Castillo, D. Igeño Luque, M^a.E. Escalera (con J.O. Prieto), F. Carmona Obrero, J. Gil Honduvilla, J.A. Lora Vera, J.F. Fernández (con A.M. Ruiz Jiménez), J.F. Rodríguez Cenizo, M.A. Melero Vargas, M. Pino Abad, R. Mirón, C. Muriel, A. Romero Bernal, A. López Villa, C. Somé, J. Peña González, J. Romero Portillo, J. Terrero, M^a.L. Hernández Ríos (con M^a.G. Tolosa) –dos aportaciones–, M. Requena Gallego, P.J. Carrión Sánchez, P.V. Pires, M^a.C. Aldehuela, F. Durán Alcalá, J. Collado, M^a. de los A. Corpas, M. Castillo y V. M^a. Sueiro. Aportaciones esas enmarcadas en las líneas de investigación de sus respectivos autores, entre los cuales conocidos especialistas. Cuerpos de tablas, gráficos y láminas. Amplia fundamentación en fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y orales. Aportaciones novedosas e innovadoras sobre las respectivas temáticas. De cara a una posible reedición, sería deseable la inclusión de un índice onomástico final que facilite y simplifique la consulta de tan amplio, complejo, innovador y atrayente repertorio colectivo.